



XIV LEGISLATURA

**BASES DE PARTICIPACIÓN  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS**

**ÍNDICE**

1. **CONDICIONES GENERALES.**
  - 1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
  - 1.2. VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES A ENAJENAR.
  - 1.3. JUNTA DE ACLARACIONES.
  - 1.4. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
  - 1.5. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.
  - 1.6. GARANTÍA DE SERIEDAD.
  - 1.7. SANCIONES.
  - 1.8. REINTEGRO DE LA GARANTÍA.
  - 1.9. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
  - 1.10. DECLARACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
  - 1.11. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
  - 1.12. LA ADJUDICACIÓN.
  - 1.13. EN CASO DE EMPATE DE OFERTAS.
  - 1.14. PREPARACIÓN DE LA OFERTA.
    - 1.14.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA OFERTA.
    - 1.14.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA.
    - 1.14.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.
  - 1.15. ACTO DE FALLO.
  - 1.16. PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL LOTE DE BIENES.
  - 1.17. RETIRO DEL LOTE DE BIENES.
  - 1.18. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

**SOBRE ÚNICO**

- DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (ORIGINAL Y COPIA).
- DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
- DOCUMENTO III. REGISTRO DE ALTA O DE LA CÉDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (R. F.C.).
- DOCUMENTO IV. ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES).
- DOCUMENTO V. PASE DE INGRESO (INSPECCIÓN FÍSICA). (ANEXO No. 1).
- DOCUMENTO VI. CÉDULA DE OFERTA (ANEXO No. 2)
- DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE LA OFERTA
- DOCUMENTO VIII. ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO No. 3).
- DOCUMENTO IX. ESCRITO EN QUE MANIFIESTEN QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD).
- DOCUMENTO X. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 59 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO.
- DOCUMENTO XI. PROGRAMA DE RETIRO DE LOS BIENES Y PLAZOS DE PAGO.
- DOCUMENTO XII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR (ANEXO No. 4).



**www.congreso-hidalgo.gob.mx**

**(771) 71.744.00**

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



XIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º CELSH-LPN-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

1. CONDICIONES GENERALES

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 195, 196 FRACCIONES I, II, XVI, XVII, XVIII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ARTICULO 59 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULOS 31, 32 FRACC. I, 33 FRACC. I, 34, 35, 36 Y 37 DE LOS LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y DEMAS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE 09 VEHÍCULOS EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN, EN UN LOTE, PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO" CONFORME A LAS SIGUIENTES:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y PRECIOS MÍNIMOS DE VENTA POR LOTE:

No.	INV.	MARCA	TIPO	MOD.	SERIE	IMPORTE MÍNIMO DE VENTA
1	5411050046	VOLKSWAGEN	GOL SEDAN	2013	9BWDB05U2DT128290	\$32,400.00
2	5411050033	VOLKSWAGEN TRENDLINE	GOL	2012	9BWAB05U9CP114509	\$35,500.00
3	5411130012	VOLKSWAGEN ENTRY 4X2	AMAROK	2011	WV1DD02H9B8079929	\$67,000.00
4	5411130027	VOLKSWAGEN ENTRY 4X2	AMAROK	2011	WV1DD02H4B8079997	\$70,300.00
5	5411060044	SEAT	IBIZA	2015	VSSGN26J9FR137484	\$40,300.00
6	5411050031	VOLKSWAGEN TRENDLINE	GOL	2012	9BWAB05U2CP100001	\$31,000.00
7	5411050047	VOLKSWAGEN TRENDLINE	GOL	2014	9BWAB05U4EP192229	\$32,000.00
8	5411130021	VOLKSWAGEN ENTRY 4X2	AMAROK	2011	WV1DD02H0B8079916	\$74,000.00
9	5411130023	VOLKSWAGEN ENTRY 4X2	AMAROK	2011	WV1DD02HXB8080068	\$60,600.00
					TOTAL	\$443,100.00



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



**1.2. VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES A ENAJENAR:** SE LLEVARÁ A CABO DE LAS 10:00 HORAS, A LAS 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. UBICADO EN LA CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 S/N, COL CARLOS ROVIROSA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS DÍAS **09, 10, 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2021**, PREVIA ENTREGA DE PASE DE INGRESO, CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO (ANEXO 1).

**1.3 JUNTA DE ACLARACIONES:** LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DIA VIERNES **13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA I DE LA TORRE LEGISLATIVA, UBICADA EN: CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 S/N COLONIA CARLOS ROVIROSA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL CÓMITE, QUIEN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.


LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR.



**www.congreso-hidalgo.gob.mx**

**(771) 71.744.00** 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 





LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.


SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 



**1.4 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES:** SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES LO SIGUIENTE:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
- b) SI LA OFERTA PRESENTADA NO CUBRE EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA FIJADO PARA EL LOTE DE BIENES, EN EL PUNTO 1.1. DE LAS PRESENTES BASES.
- c) HABER PROPORCIONADO INFORMACIÓN FALSA O QUE HAYA ACTUADO CON DOLO O MALA FE EN ALGUN PROCESO PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN.

**1.5 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA:**

- A. CUANDO NO SE REGISTREN CUANDO MENOS DOS PERSONAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS; Y
- B. CUANDO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

LAS OFERTAS NO SERÁN ACEPTADAS CUANDO NO CUBRAN EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA O DE AVALUÓ DE LOS BIENES MUEBLES O CUANDO NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

UNA VEZ DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ PODRÁ ENAJENAR LOS BIENES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMO QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA QUE SE HAYA ESTABLECIDO PARA EL PROCESO LICITATORIO.

**1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD:** LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU OFERTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ESTOS EFECTOS, A FAVOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. EL MONTO DE LAS GARANTÍAS NO PODRÁ SER MENOR AL 10%, NI MAYOR AL 25% DEL PRECIO DE SU OFERTA, INCLUYENDO EL I.V.A.

**1.7 SANCIONES:** SI EL ADJUDICATARIO NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA GARANTÍA QUE HUBIESE CONSTITUIDO QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y SE PODRÁ ADJUDICAR EL LOTE AL PARTICIPANTE SIGUIENTE CONFORME A SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y ASÍ SUCESIVAMENTE.


**1.8 REINTEGRO DE LA GARANTÍA:** CUANDO LOS PARTICIPANTES NO CONTRAIGAN OBLIGACIONES, LES SERA REINTEGRADA SU GARANTÍA CONCLUIDO EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

**1.9 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD:** LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACEPTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 



**1.10 DECLARACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:** SE DECLARA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

**A. SUSPENSIÓN TEMPORAL:**

- I. CUANDO SE PRESUMA QUE EXISTAN ARREGLOS ENTRE LOS PARTICIPANTES, QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
- II. CUANDO SE SOSPECHE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES GRAVES EN EL PROCESO Y
- III. CUANDO SE DETERMINE QUE EXISTEN CONDICIONES QUE CONSTITUYAN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**B. CANCELACIÓN:**

- I. POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- II. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL PARA EL CONVOCANTE;
- III. SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS PARTICIPANTES Y
- IV. SI SE COMPROBABA QUE ALGUN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ESTABLECER CONDICIONES PARA OBTENER VENTAJA INDEBIDA.

UNA VEZ CANCELADA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, SE DARÁ AVISO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

**1.11 ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA I DE LA TORRE LEGISLATIVA, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.3.

UNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR Y ESTAR PRESENTE UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ HABERSE REGISTRADO PREVIAMENTE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE PARA TAL EFECTO LA CONVOCATORIA PROPORCIONARÁ AL INICIO DEL MISMO.

SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE OFERTAS, CONFORME AL ORDEN DE RECEPCIÓN, DANDO LECTURA A CADA UNA DE LAS CEDULAS DE OFERTA PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES DE ACUERDO AL (ANEXO 2), INFORMÁNDOLES AQUELLAS QUE, EN SU CASO, SE DESECHEN DEBIDO A QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LAS CAUSAS QUE MOTIVARÁN LA DESCALIFICACIÓN.

**1.12 LA ADJUDICACIÓN:** SE ADJUDICARÁ A LA OFERTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA DE LOS BIENES QUE PRETENDE ENAJENAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CUANTO AL PROGRAMA DE RETIRO DE LOS BIENES, PLAZOS MÁS CORTOS DE PAGO QUE OFREZCA EL LICITANTE ENTRE OTROS.

SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS OFERTAS QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



**1.13 EN CASO DE EMPATE DE OFERTAS:** EL COMITÉ LLEVARÁ A CABO UN SORTEO ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN EL MISMO MONTO, MEDIANTE LA INSACULACIÓN, ES DECIR SE TOMARÁ DE UNA URNA EL BOLETO QUE INDICARÁ QUIEN DE LOS PARTICIPANTES DE ESTE SUPUESTO ES AL QUE SE LE ADJUDICARÁ EL LOTE.

#### **1.14 PREPARACIÓN DE LA OFERTA**

##### **1.14.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA OFERTA**

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

##### **1.14.2 UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA**

EL PRECIO DE SU OFERTA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA, DEBERÁN EXPRESARSE EN PESOS (MONEDA NACIONAL).

##### **1.14.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA**

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

LOS LICITANTES SOLO PODRAN PRESENTAR UNA OFERTA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRAN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO (SOBRE UNICO) Y QUE INTEGRAN SU OFERTA, DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS (INDICANDO NUMERO DEL DOCUMENTO Y NOMBRE DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE).

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA OFERTA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN UN SOBRE ÚNICO CERRADO DE TAL FORMA QUE NO PUEDAN INTRODUCIRSE DOCUMENTOS DESPUÉS DE HABERSE CERRADO, CON EL NUMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

#### **SOBRE ÚNICO**

##### **DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)**

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TERMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS Y/O
- e) CEDULA PROFESIONAL.



**www.congreso-hidalgo.gob.mx**

**(771) 71.744.00**

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



#### **DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL**

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LA OFERTA, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

#### **DOCUMENTO III. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO DE ALTA O DE LA CEDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (R. F.C.) DEL PARTICIPANTE.


#### **DOCUMENTO IV. ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES).**

PARA PERSONAS MORALES, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE, Y EN SU CASO CON SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN; ASÍ COMO DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL (EN CASO DE SER APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE LEGAL), EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA FACULTAD ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS O LICITACIONES. DEBERÁ HACER CONSTAR QUE EL OBJETO SOCIAL ESTE VINCULADO CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN.



**[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)**

**(771) 71.744.00** 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 





**DOCUMENTO V. PASE DE INGRESO. (INSPECCION FISICA) (ANEXO No. 1).** VISITA REALIZADA AL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS VEHICULOS QUE SE VAN A ENAJENAR, ESTE DEBERA PRESENTARSE REQUISITADO CON LA FIRMA DE QUIEN AUTORIZA Y QUIEN MOSTRO.

**DOCUMENTO VI. CEDULA DE LA OFERTA DEL LOTE (ANEXO No. 2)**

LA PROPUESTA ECONOMICA SE PRESENTARÁ CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 2 E IRA DEBIDAMENTE REQUISITADO POR QUIEN OFERTE, ESTA PROPUESTA NO PODRA PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE, AL PRESENTARLO DE ESA MANERA, SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, PARA TAL EFECTO EL ANEXO No. 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION DEBERA ENTREGARSE, EN PAPELERIA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL OFERTANTE. LA OMISION DE FIRMA POR PARTE DEL PARTICIPANTE SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

**DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE LA OFERTA.**

EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ POR UN IMPORTE MÍNIMO DE 10% Y MÁXIMO DE 25% DEL VALOR TOTAL DE SU OFERTA, Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

**DOCUMENTO VIII. ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCE (ANEXO No. 3).**

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE.

**DOCUMENTO IX. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**DOCUMENTO X. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE DENTRO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO.**

DECLARACIÓN ESCRITA (EN FORMATO LIBRE), FIRMADO POR EL PARTICIPANTE EN EL QUE INDIQUE NO ENCONTRARSE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO.


**DOCUMENTO XI. PROGRAMA DE RETIROS.**

PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DE SU PROGRAMA DE RETIRO DE LOS BIENES, PLAZO DE PAGO QUE OFREZCA, ENTRE OTROS.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 



**DOCUMENTO XII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR (ANEXO No. 4).**

PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONADO CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRA A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA REPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE.

**1.15 ACTO DE FALLO:** EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS O EN SU CASO SE INDICARÁ LA FECHA Y HORARIO EN QUE SE DARÁ A CONOCER DICHO FALLO.

**1.16 PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL LOTE DE BIENES:**

1. EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS CUATRO (4) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, EN LA CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
2. REALIZAR LA TRANSFERENCIA BANCARIA A LA INSTITUCIÓN QUE SE INDIQUE.
3. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
4. PARA EL TRAMITE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL Y DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SEGÚN SEA EL CASO.

**1.17 RETIRO DEL LOTE DE BIENES:** DEBERÁ SER EFECTUADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, UNA VEZ ENTREGADO EL COMPROBANTE DE PAGO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, CASO CONTRARIO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ADJUDICARÁ NUEVAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN;

NÚMERO DE LOTE	PLAZO PARA RETIRO
1	10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO.

**1.18 EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:** DEBERÁ REALIZAR LAS MANIOBRAS NECESARIAS POR SU PROPIO COSTO Y RIESGO, DE LAS UNIDADES QUE LE HAYAN SIDO ADJUDICADAS, REALIZANDO EL ACOMODO DE LAS QUE TENGA QUE MANIPULAR.

NOTA: DE ACUERDO AL ARTICULO 59 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE BIENES, LA ENAJENACIÓN NO PODRÁ REALIZARSE A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN CUALQUIER FORMA INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE SUS CÓNYUGES O PARIENTES CONSANGUÍNEOS Y POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES, O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHOS SERVIDORES TENGAN VÍNCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIOS. LAS ENAJENACIONES QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A ELLOS SERÁN CAUSA DE RESPONSABILIDAD Y NULAS DE PLENO DERECHO.





XIV LEGISLATURA

ANEXO No. 1

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

PASE DE INGRESO

SE AUTORIZA EL ACCESO AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO A:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIA: \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO 2021.

ENTRADA: \_\_\_\_\_ SALIDA: \_\_\_\_\_

A EFECTO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE 09 VEHÍCULOS CONFORMADOS EN UN LOTE, QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LOS CUALES SERÁN ENAJENADOS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

AUTORIZA

\_\_\_\_\_  
DR. JORGE JIMÉNEZ REYES  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

FIRMA Y NOMBRE DE LA PERSONA  
QUE MOSTRO.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)





XIV LEGISLATURA

ANEXO No. 2

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

LOTE No. 1, PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN.

NOMBRE DEL POSTOR

\_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

DOMICILIO

\_\_\_\_\_

(CALLE No. EXTERIOR, No. INTERIOR)

COLONIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

DECLARO QUE EL LOTE No. 1 MOTIVO DE MI POSTURA, HA SIDO EXAMINADO FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, OFREZCO LA CANTIDAD DE:

\$ \_\_\_\_\_  
NÚMERO

\_\_\_\_\_

LETRA

GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA No. \_\_\_\_\_

DEL BANCO \_\_\_\_\_ POR LA CANTIDAD DE \_\_\_\_\_

\$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2021.



\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL POSTOR.

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

**ANEXO No. 3**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS**

**ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO**

EL QUE SUSCRIBE C. \_\_\_\_\_ MANIFIESTO  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS BASES  
DE ESTA LICITACIÓN, ASIMISMO ESTOY DE ACUERDO QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO CON  
EL LOTE DE BIENES No. 1 OBJETO DE ESTE CONCURSO, ME OBLIGO A CUMPLIR CON TODO LO  
ESTABLECIDO EN DICHAS BASES HASTA EL PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2021.


FIRMA DE CONFORMIDAD

\_\_\_\_\_  
NOMBRE



**[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)**

**(771) 71.744.00** 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 




**ANEXO No. 4**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-010-2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS**

No. DOCUMENTO		
	SI	NO
I.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA.		
II.- REPRESENTACIÓN LEGAL.		
III.- REGISTRO DE ALTA O DE LA CEDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (R.F.C.).		
IV.- ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES).		
V.- PASE DE INGRESO (INSPECCION FISICA). (ANEXO No. 1).		
VI.- CEDULA DE OFERTA (ANEXO No. 2).		
VII.- GARANTIA DE LA OFERTA		
VIII.- ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO No. 3).		
IX. - ESCRITO EN QUE MANIFIESTEN QUE SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD).		
X. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 59 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO.		
XI. PROGRAMA DE RETIRO DE LOS BIENES Y PLAZOS DE PAGO.		
XII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR (ANEXO No. 4).		



**www.congreso-hidalgo.gob.mx**

**(771) 71.744.00** 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 